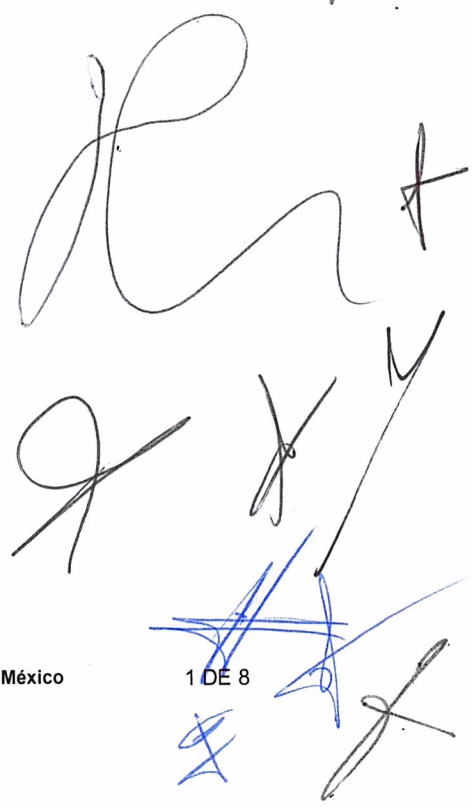


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA: CIMRISEM/SO07/2017

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diez horas con diez minutos del quince de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Consejo "Dr. Jorge Jiménez Cantú" del Instituto de Salud del Estado de México, ubicada en avenida Independencia Oriente 1009, Segundo Piso, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, dio inicio en primera convocatoria la sesión ordinaria número siete del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo auxiliar, contando con la presencia de la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Directora General y Presidenta del Comité; el Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Doctor Ángel Salinas Arnaut, Director de Servicios de Salud y Vocal del Comité; el Maestro Alfonso Aguilera Rodríguez, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Vocal del Comité; la Doctora Eloisa L. Quijada Sánchez, Subdirectora de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal del Comité; el Licenciado José Luis Mendoza Martínez, personal adscrito a la Unidad Jurídico Consultiva y Vocal Suplente del Comité; el Maestro Víctor Manuel Ayala Campos, Jefe de la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad y Vocal del Comité; la Maestra Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa y Vocal del Comité; la Ingeniera Jessica Jazmín González González, Subdirectora del Laboratorio Estatal de Salud Pública y Vocal del Comité; la Maestra Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante de la Unidad de Contraloría Interna; y la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de conformidad con el siguiente Orden del Día:



1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación, y en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ISEM 2018.
7. Asuntos Generales.

1. Bienvenida por parte de la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Directora General y Presidenta del Comité.

Atendiendo el primer punto del Orden del Día, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, les dio la más cordial bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, informando que convocó de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 27 de noviembre de 2015.

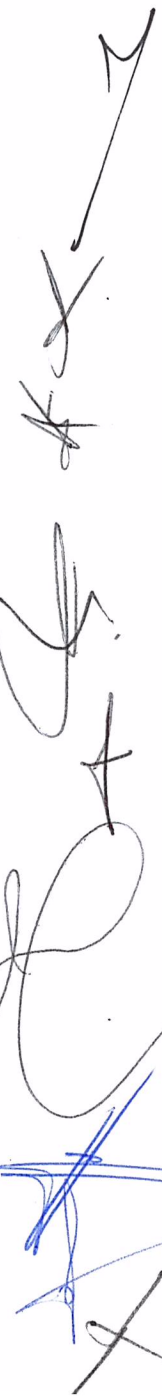
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Acto seguido y para continuar la sesión, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó al Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Secretario Técnico del Comité, informar si existe el quórum legal para la realización de esta sesión, con base en la lista de asistentes.

El Secretario Técnico del Comité, informó que hicieron acto de presencia siete de los doce vocales, el representante de la Unidad de Contraloría Interna y el Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6, fracción IV de los Lineamientos Específicos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 14 de enero de 2016, así como lo estipulado en los artículos 17 y 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

3 y 4. Lectura y Aprobación del Orden del Día y acta de la sesión anterior.

El Licenciado Jesús Angel Duarte Téllez, Secretario Técnico del Comité tomó la palabra para dar lectura al Orden del Día y al término de la misma solicitó la



aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior, toda vez que se envió en tiempo para su revisión, por lo que en una sola votación ambos puntos fueron aprobados por los integrantes del Comité, quedando el acuerdo siguiente:

ACUERDO CIMRISEM-SO-07-A01:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al siguiente tema.

El Secretario Técnico se dispuso a continuar la sesión dando lectura al punto cinco.

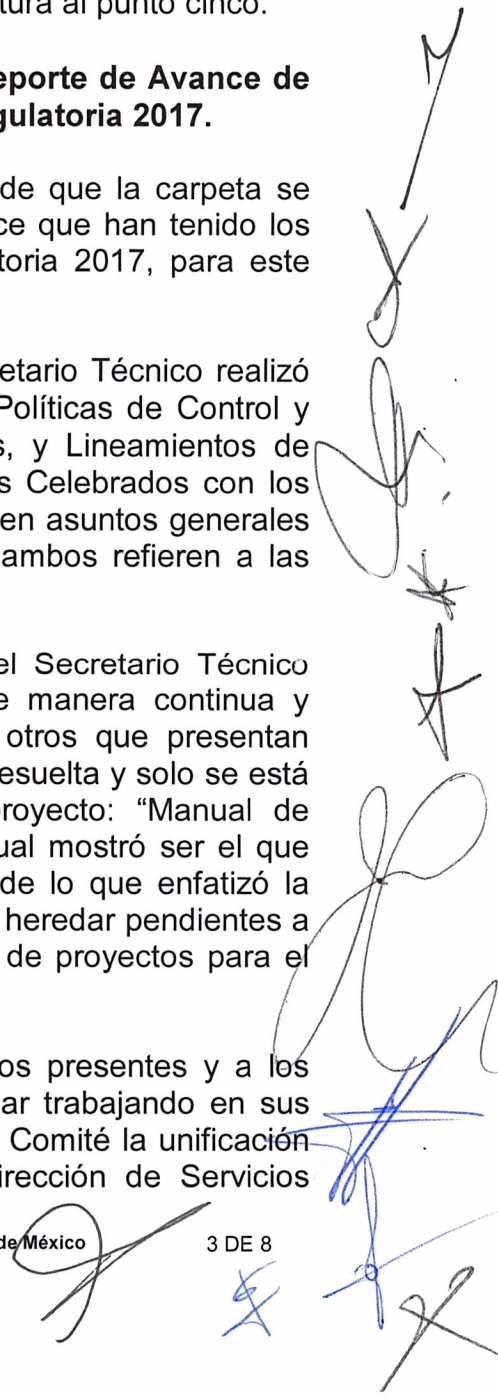
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance de los proyectos inscritos al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

En este punto, el Secretario Técnico mencionó que en virtud de que la carpeta se envió con antelación, daría lectura de manera concisa al avance que han tenido los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, para este trimestre.

Durante la presentación de avances de cada proyecto, el Secretario Técnico realizó una observación al proyecto con numeral 3 y 11, Manual de Políticas de Control y Seguimiento de Servicios Generales Subrogados y Contratos, y Lineamientos de Supervisión y Vigilancia para el Cumplimiento de los Contratos Celebrados con los Proveedores de Limpieza, respectivamente, con el fin de tratar en asuntos generales la solicitud de unificación de ambos proyectos, toda vez que ambos refieren a las mismas acciones.

Una vez terminada la lectura del avance de los proyectos, el Secretario Técnico señaló que si bien existen proyectos que van avanzando de manera continua y apegados a su cronograma de actividades, existen también otros que presentan ligeros retrasos, no obstante la parte medular de estos ya está resuelta y solo se está trabajando en su etapa final, por otra parte, destacó el proyecto: "Manual de Procedimientos para Baja y Destino Final de Activo Fijo", el cual mostró ser el que presenta un mayor rezago con tan sólo un avance del 45%, de lo que enfatizó la importancia que significa continuar con su desarrollo a fin de no heredar pendientes a la administración entrante, así como evitar las reconducciones de proyectos para el ejercicio 2018.

De lo anterior, el Secretario Técnico exhortó nuevamente a los presentes y a los involucrados en los proyectos de este programa, para continuar trabajando en sus respectivos proyectos, y concluyó sometiendo a aprobación del Comité la unificación de los proyectos 3 y 11 ambos pertenecientes de la Subdirección de Servicios



Generales, para que el proyecto: "Lineamientos de Supervisión y Vigilancia para el Cumplimiento de los Contratos Celebrados con los Proveedores de Limpieza", se sume al "Manual de Políticas de Control y Seguimiento de Servicios Generales Subrogados y Contratos" a fin de optimizar el desarrollo del mismo.

Posteriormente a la presentación y lectura de los avances del tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, la Maestra Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante de la Unidad de Contraloría Interna, solicitó la palabra para realizar observaciones a lo anteriormente expuesto, las cuales hicieron referencia a:

- a) Se detectaron 6 casos en los cuales el avance se encuentra desfasado con respecto al cronograma, por lo que se solicita que al final del ejercicio se de cumplimiento en tiempo y forma a cada uno de los proyectos para evitar pasarlos al 2018.
- b) En los proyectos 1, 2, 3, 6 y 11 tienen porcentaje de cumplimiento con corte a septiembre; sin embargo, el mes no ha concluido, por lo que se solicita verificar los datos, a fin de dar certidumbre a la información.
- c) El proyecto 11 tenía un avance de 90% y en este reporte presenta un 85% reflejando una disminución, por lo que se pide una aclaración al respecto.
- d) Los reportes de avance deberán ser enviados a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del 25 al 29 de septiembre de 2017.

El Secretario Técnico registró las recomendaciones de la Maestra Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante de la Unidad de Contraloría Interna, y aclaró el punto 3 de las observaciones emitidas, manifestando que el 85% de avance en ese proyecto al igual que en el proyecto 11 se debe a la unificación que estos sufrieron misma que se consultó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se reajustó el porcentaje de estos; sin embargo, se atenderán todos los puntos.

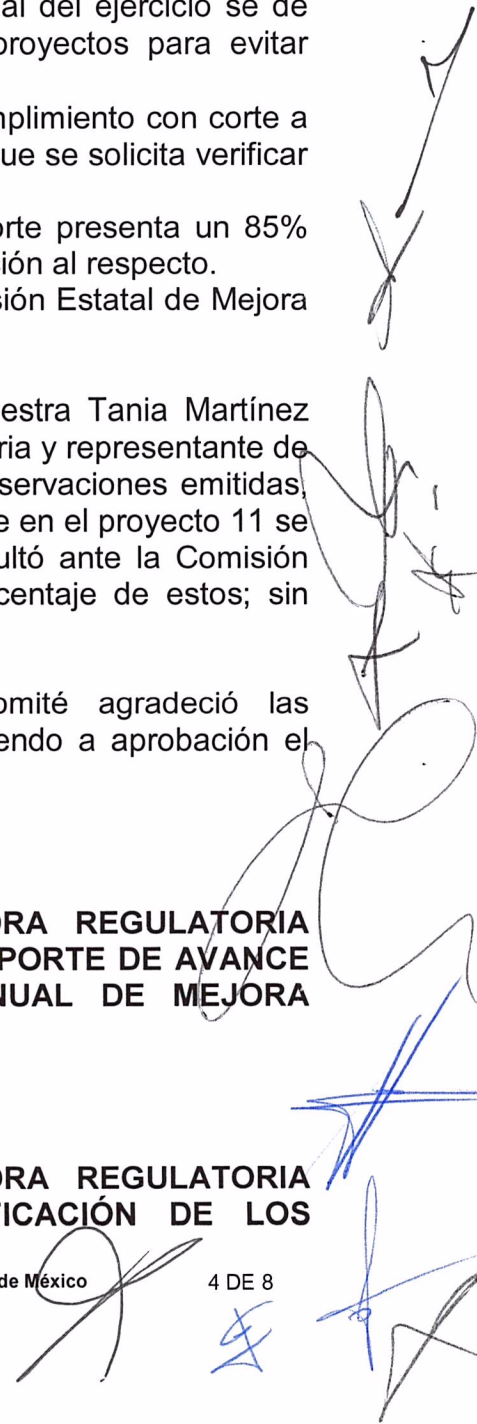
La Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité agradeció las observaciones y se dispuso a continuar con la sesión sometiendo a aprobación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CIMRISEM-SO-07-A02:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TERCER REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS INSCRITOS AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.

ACUERDO CIMRISEM-SO-07-A03:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA UNIFICACIÓN DE LOS



PROYECTOS: “LINEAMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LOS PROVEEDORES DE LIMPIEZA” Y “MANUAL DE POLÍTICAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES SUBROGADOS Y CONTRATOS”, DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017.

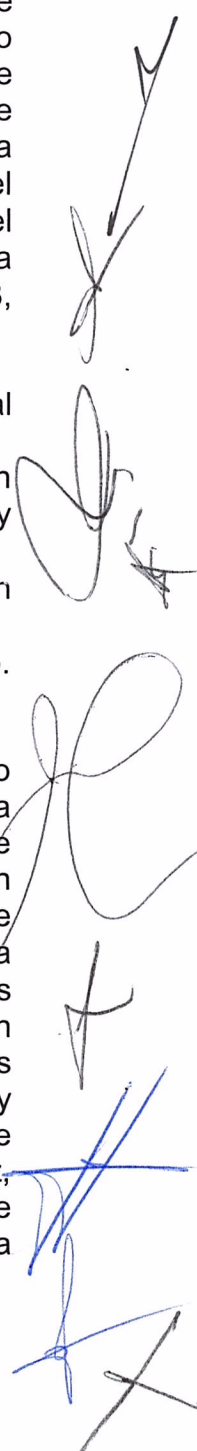
Una vez aprobado el punto cinco, el Secretario Técnico dio lectura al siguiente asunto:

6. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del ISEM 2018.

El Secretario Técnico señaló que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, fue incluido dentro de la carpeta de convocatoria enviada a los vocales del Comité, por lo que todos conocen su contenido y se omitirá darle lectura, a su vez mencionó que debido a que la fecha límite de entrega es en octubre, se cuenta con tiempo para que si hubiese algún ajuste al documento se pueda hacer sin inconvenientes, posterior a esta aclaración describió los componentes más sobresalientes del mismo, como el objetivo, la misión y la visión, destacó que este programa incluye el análisis FODA, el escenario regulatorio, el marco normativo, y en una forma más específica dio lectura a los proyectos que conforma el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el 2018, los cuales son:

- 1. Documento: Requisitos de Aceptación de Muestras en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del ISEM. (Laboratorio Estatal de Salud Pública del ISEM)
- 2. Atención oportuna, seguimiento y solución a recomendaciones que realizan los usuarios de los servicios de salud. (Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad)
- 3. Implementación gradual del Sistema de Agenda de Cirugías y Confirmación de Procedimientos (SIACCP). (Dirección de Servicios de Salud)
- 4. Sistema para la Regularización a Cementerios del Estado de México. (Dirección de Regulación Sanitaria)

Una vez terminada la presentación de este Programa, el Secretario Técnico propuso al pleno que el proyecto perteneciente a la Dirección de Regulación Sanitaria, fuera considerado o no para llevarse a cabo como parte del programa del ISEM, ya que esta dependencia al encontrarse en proceso de Descentralización debería incluirse en todo caso en el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Salud, y que sea dicha instancia la encargada de darle seguimiento; lo anterior, fue sometido a opinión y consideración a fin de que sean solo tres, o bien, que permanezcan los cuatro anteriormente presentados, derivado de ello, la Maestra Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa, comentó que mientras no se termine la separación debería incluirse en el programa 2018 de este Instituto, y que si en el transcurso del año este proceso se concluye, el proyecto puede reconducirse a la instancia correspondiente, la doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, se sumó a las opiniones de los participantes, indicando que para no detener el trabajo ya comenzado, es conveniente mantener el proyecto de la



Dirección de Regulación Sanitaria y, en su caso, migrarlo a su debido órgano colegiado cuando las condiciones administrativas lo permitan.

De lo anterior, se acordó mantener los cuatro proyectos para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

Continuando con este punto la Maestra Tania Martínez Ordóñez, Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante de la Unidad de Contraloría Interna, solicitó la palabra para exponer sus observaciones al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, las cuales fueron:

- a) Reforzar el contenido del programa, ya que presentan apartados en los que se repite información del programa 2017.
- b) En el apartado Marco Legal, cambiar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toda vez que fue abrogada por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, publicada en Gaceta del Gobierno el 30 de mayo de 2017.
- c) Completar el documento a fin de que este cuente con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

Una vez terminada la intervención de la Subdirectora de Auditoría a Salud y Regulación Sanitaria y representante de la Unidad de Contraloría Interna, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, tomó el uso de la palabra para someter este punto a la aprobación del pleno de lo cual se acordó lo siguiente:

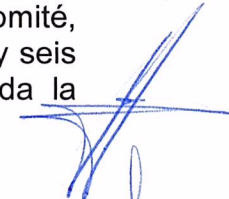
ACUERDO CIMRISEM-SO-07-A04:

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018, CONSIDERANDO LOS COMENTARIOS VERTIDOS EN EL PLENO.

7. Asuntos Generales.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, dio paso a los asuntos generales donde cedió la palabra a quien quisiera hacer uso de ella, a lo cual el Secretario Técnico intervino para retomar lo ya expuesto en el punto 5 del Orden del Día, realzando la importancia de la unificación de los proyectos mencionados.

Posterior a este acto la Doctora Elizabeth Dávila Chávez, Presidenta del Comité, procedió al cierre de la sesión, y declaró que siendo las diez horas con treinta y seis minutos del quince de septiembre de dos mil diecisiete, se da por terminada la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité.





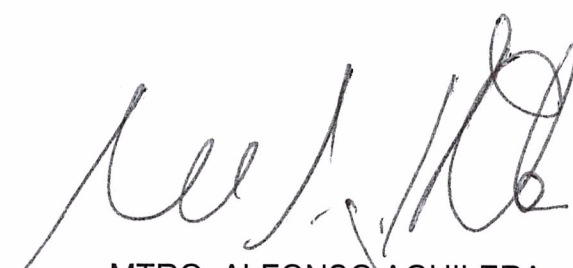
DRA. ELIZABETH DÁVILA CHÁVEZ
Directora General y Presidenta del Comité



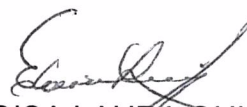
LIC. JESÚS ÁNGEL DUARTE TÉLLEZ
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación,
Secretario Técnico del Comité y Enlace de
Mejora Regulatoria



DR. ÁNGEL SALINAS ARNAUT
Director de Servicios de Salud
y Vocal del Comité



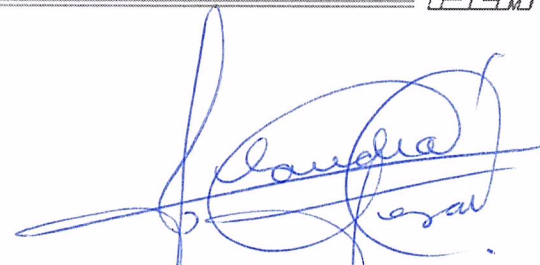
MTRO. ALFONSO AGUILERA
RODRÍGUEZ
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones y
Vocal del Comité



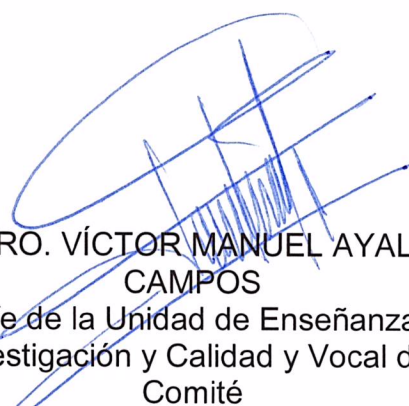
DRA. ELOISA LAURA QUIJADA SÁNCHEZ
Subdirectora de Prevención y Control de
Enfermedades y Vocal del Comité



I.Q. JESSICA JAZMÍN GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
Subdirectora del Laboratorio Estatal de
Salud Pública y Vocal del Comité



MTRA. CLAUDIA TERÁN CORDERO
Jefa de la Unidad de Modernización
Administrativa y Vocal del Comité



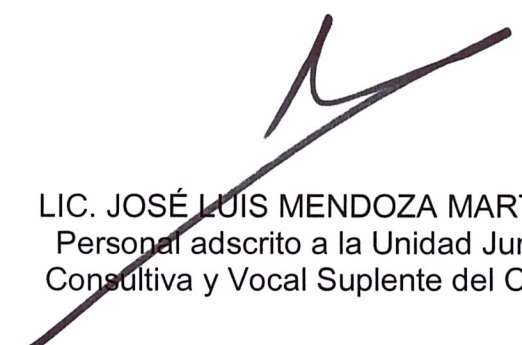
MTRO. VÍCTOR MANUEL AYALA
CAMPOS
Jefe de la Unidad de Enseñanza,
Investigación y Calidad y Vocal del
Comité



MTRA. TANIA MARTÍNEZ ORDÓÑEZ
Subdirectora de Auditoría a Salud y
Regulación Sanitaria y representante de la
Unidad de Contraloría Interna



LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria



LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA MARTÍNEZ
Personal adscrito a la Unidad Jurídico
Consultiva y Vocal Suplente del Comité